

Psicopatología del Agresor

Trastornos de la personalidad

Clase 3



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
Mención en Psicología Forense y
Peritaje Psicológico

La excelencia no se improvisa



INTRODUCCIÓN DE LA CLASE 3

Resultado de aprendizaje de esta clase: Interpretar los rasgos de personalidad y la psicopatología del agresor en el cometimiento de delitos, en procesos de evaluación forense.

Estimados maestrantes, en esta clase ustedes encontrarán un compendio acerca de la personalidad, los trastornos de personalidad y los delitos asociados a cada uno.

Como sabemos, cada persona es única e irrepetible. Esto se debe a que cada uno de nosotros tiene una personalidad que lo caracteriza. En la primera parte de esta clase encontrarán una introducción sobre qué es la personalidad, sus rasgos y características. Posteriormente, abordaremos la siguiente pregunta: ¿Quiénes cometen actos delictivos? Esta interrogante se responderá a partir de las diferentes correlaciones entre los rasgos de personalidad y la evidencia empírica disponible. A continuación, se analizarán los trastornos de personalidad, enfocándonos especialmente en el trastorno de personalidad antisocial y el trastorno límite de la personalidad: sus características, cogniciones, emociones y comorbilidades. Será una clase rica en contenido, pensada para el interés y la formación de todos.

3. Trastornos de la personalidad

3.1 Introducción acerca de la personalidad, rasgos y características.

Ilustración 1.



Imagen referencial. Tomada de freepik.es

La personalidad constituye la forma particular y peculiar de cada ser humano (no podemos decir que existan 2 iguales). Está organizada en una estructura psicológica integrada por determinados rasgos psíquicos, fisiológicos y morfológicos, relacionados entre sí. Todo esto se manifiesta en la conducta, el pensamiento y la afectividad que caracterizan a quien

los posee. Es compleja y reúne muchos componentes diferentes como: hábitos, aptitudes, intereses, instintos, tendencias, necesidades, sentimientos, ideas, reacciones, etc. (Nella & Robins, 2009).

Por otro lado, los rasgos de personalidad son tendencias de respuesta que una persona presenta (por ejemplo, en un test de personalidad). Constituyen una "firma" reconocible de lo que una persona tiende a expresar en un amplio rango de situaciones, lo que les confiere un alto valor predictivo. – Consulte el apartado de las definiciones para más información–.

Ilustración 2.

Creación propia. Cada una de las imágenes son referenciales y fueron tomadas de freepik.es

La personalidad está compuesta por:



Temperamento

- Está constituido por lo hereditario y lo genético, refiere al componente fisiológico de los rasgos afectivo-dinámicos.
- Constituye en la personalidad la raíz biológicamente permanente
- Son características que irán configurando la personalidad, desde la más tierna infancia.
- Ej: hay niños recién nacidos más tranquilos, inquietos, sociables, etc pero no todos son así.



Carácter = hereditario + aprendizaje social

- Es adquirido, siendo más fácil de cambiar.
- Depende de las experiencias, de la educación, del aprendizaje y de la cultura.
- Es dinámico, por lo que cualquier vivencia puede provocar un pequeño o gran cambio.
- Implica al individuo tal como se construye, progresivamente, bajo la influencia combinada de los factores hereditarios y de la acción de la experiencia personal y del medio.
- Estos cambios pueden ser favorables, y el ser se expande, madura y crece, o por el contrario, son negativos y el ser se traumatiza y sufre.



Identidad

- Lo que nos define como sujeto: nuestro nombre, nuestros padres, etc.



Valores Éticos

- Los valores culturales de la familia y sociales
- Todo aquello que tomamos del medio como bueno o malo.



Aspectos cognitivos

- Cómo procesamos la información y posterior damos una respuesta, por medio de un comportamiento.

¿Cómo se desarrolla la personalidad?

Para responder a esta pregunta, les invito a observar el siguiente gráfico (Nella & Robins, 2009):

Ilustración 3. Creación Propia

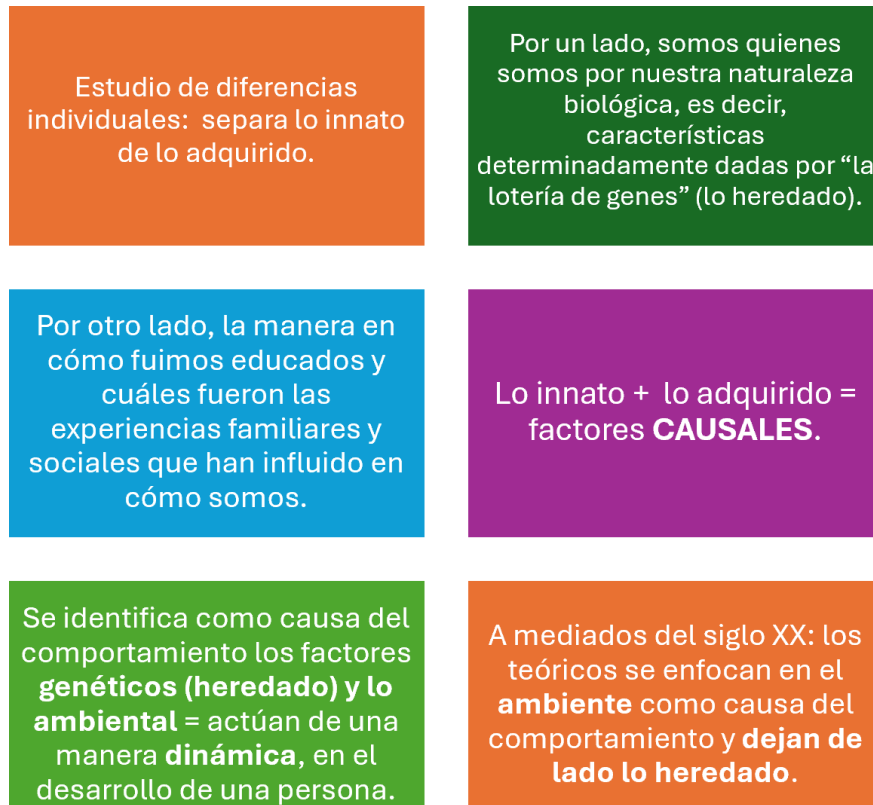
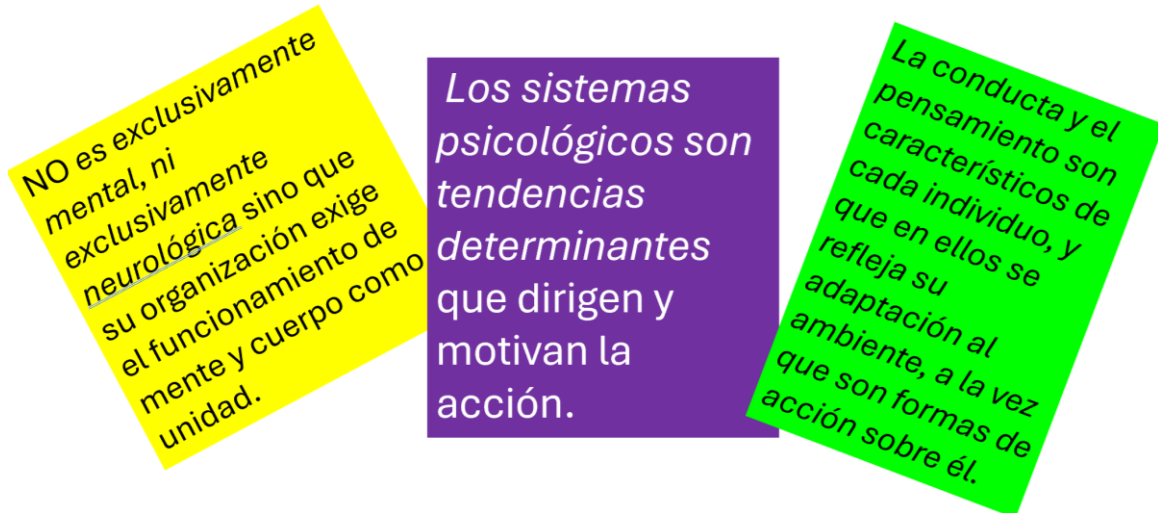


Ilustración 4. Creación Propia

En resumen, la Personalidad:



3.2 Trastornos de personalidad y cometimiento de delitos.

¿Quién llega a cometer un delito?

El delincuente suele ser el centro de todo el procedimiento policial, penal y forense, ya que se trata de atribuirle la responsabilidad y aplicarle el castigo que las leyes establecen para su delito.

Una de las tesis que ha perdurado como explicativa considera los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales como fundamentales en el comportamiento delictivo. En este marco, las variables de personalidad se contemplan como factores sin los cuales no es posible explicar tales comportamientos (Oliveira & Beaver, 2021).

Disciplinas como la neurociencia, la genética y la psicología experimental destacan, en sus hallazgos, la importancia de las variables individuales como moduladoras de los efectos del ambiente en la conducta antisocial (Canter & Youngs, 2009).

Actualmente, la etiología de la delincuencia no se atribuye de forma unívoca a la presencia de un trastorno de personalidad como tal, sino a una causalidad multifactorial, lo que implica que ninguna persona está completamente exenta, ya que, ante una situación inesperada, no podemos anticipar cómo reaccionaremos. Por esta razón, es importante reflexionar sobre las siguientes palabras:

“Quienes cometen un crimen son muy parecidos al resto de personas que no lo comenten, lo cual es difícil de aceptar” (Canter & Youngs, 2009, pág. 795)

¿Cuáles son los rasgos de la personalidad que se relacionan con actos criminales?

Los estudios realizados en esta área han hecho énfasis en la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, pobres habilidades sociales y falta de empatía (Sobral y otros, 2007; Epper y otros, 2022) como rasgos dominantes de quienes han cometido delitos.

Según González-Guerrero (2011), para Chargoy E. (1996), la etiología de la conducta antisocial está mediada por componentes biológicos, psicológicos y sociales. Propone que, dentro de la dimensión psicológica, la estructura básica de quien comete un delito está integrada por siete rasgos prominentes, los cuales pueden ser evaluados, y cuya combinación permite estimar o valorar la capacidad de una persona para incurrir en conductas antisociales.

La siguiente tabla nos muestra los 7 rasgos de la personalidad (esta tabla ha sido tomada de González Guerrero (2011), págs. 35 y 36):

Rasgo	Conceptualización	Conducta	Interrelación
Agresividad	Capacidad para causar daño (físico, económico o moral)	Tendencias al desafío y/o a la discusión, propensión a la violencia y/o al enfrentamiento, tendencias a imponerse, a causar daño, a vencer o salir avante en toda situación	Propicia el incremento de tendencias antisociales
Egocentrismo	Incapacidad para modificar valores o actitudes personales (valoración axiológica ético – moral)	Nulo interés por modificar valores, tendencia al perfeccionismo y la autosuficiencia, severa inadecuación ante la crítica, sobrevaloración personal, proyección de adecuada imagen personal y/o de superioridad.	Puede ser excluyente de la adaptabilidad social
Indiferencia Afectiva	No repercusión afectiva por sufrimiento ajeno (dolor o daño causado a los demás)	Elevado control de las emociones e impulsos, indiferencia ante el sufrimiento ajeno, estabilidad emotiva; no afectación por aspectos emotivos.	Inversamente proporcional a la labilidad emocional
Tendencias Antisociales	Conducta en contra de la Sociedad	Marcada inadaptación social, no acatan reglas o normas sociales, severa conflictiva con la autoridad, baja tolerancia ante la frustración y/o la espera, antisocialidad manifiesta	Junto con la identificación criminal decrecientan a la adaptabilidad social, tanto de manera conjunta como aislada
Adaptabilidad Social	Habilidad para adecuación a normas sociales	Facilidad para interrelacionarse socialmente, pretenden causar buena impresión	
Labilidad afectiva	Respuesta conductual para satisfacer aspectos emotivos propios	Pobre control emotivo y de impulsos, inestables, respuesta emotiva exagerada, aspectos emotivos determinan su comportamiento	
Identificación Criminal	Contaminación por conducta antisocial	Necesidad de pertenencia en grupos antisociales, necesidad de autoconcepto, autoimagen y status dentro del grupo antisocial, búsqueda de información relacionada con grupos antisociales.	

Esbec & Echeburúa (2010), destacan la relación entre trastorno de personalidad y violencia en función de cuatro dimensiones de la personalidad: impulsividad, falta de regulación emocional, narcisismo y amenaza del yo.

El estudio realizado por González-Guerrero, L. (2011) concluye que los trastornos de la personalidad más frecuentemente implicados en delitos penales son el trastorno límite, antisocial y paranoide, siendo los menos frecuentes el trastorno evitativo y obsesivo-compulsivo de la personalidad.

Según Epper y otros (2022), una tolerancia alta a los riesgos (búsqueda de sensaciones) y la impaciencia son rasgos de personalidad que predisponen para cometer un crimen de 8 a 10 veces más que quienes tienden a evitar los riesgos, especialmente en delitos contra la propiedad. A su vez, bajas puntuaciones en autocontrol son un fuerte predictor de crímenes pasionales, entre ellos la violencia interpersonal, narcotráfico y ofensas sexuales.

Hernández-Flórez y otros (2022), mencionan que los rasgos de personalidad más frecuentes en sujetos que han cometido actos delictivos son: alta extraversión, alto neuroticismo, ansiedad e inestabilidad emocional y un nivel elevado de psicoticismo, lo cual se asocia a comportamientos impulsivos, agresivos y antisociales.

Aunque la prevalencia de trastornos de la personalidad en la población general es relativamente baja, en la población carcelaria se ha observado con mayor frecuencia la presencia de trastornos de la personalidad antisocial, límite, narcisista (Cluster B), seguido por el cluster A: paranoide y esquizoide (asesinatos) y en menor proporción el Cluster C: evitativo, dependiente y obsesivo compulsivo (Chang, 2023; Fakhrzadegan y otros, 2017; Flórez y otros, 2019) y, a su vez encontraron una correlación positiva de estos trastornos con el uso problemático de sustancias. Sin embargo, siempre hay que tomar en cuenta que existen características propias inherentes a cada persona que inciden en la conducta criminal, también depende de la relación con la víctima y de la motivación delictiva.

Para conocer más acerca de los rasgos de personalidad asociados a la conducta delictiva según las teorías de la personalidad, revise el anexo Profundización clase 3.

Los trastornos de la personalidad, según el DSM – 5 – TR (American Psychiatric Association, 2023) se dividen en tres grupos, los cuales, están categorizados según las letras del alfabeto, basados en las similitudes descriptivas. A continuación, explicaremos cada uno de ellos y el tipo de delitos asociados a cada trastorno de la personalidad.

3.3 Trastornos de la Personalidad *Cluster A*.

Estos trastornos se describen en individuos considerados “raros o excéntricos”. Incluyen tres entidades clínicas, cada una con particularidades propias:

Trastorno de la Personalidad Paranoide: se caracteriza por desconfianza excesiva hacia los demás. Las personas con este trastorno presentan suspicacia constante y se ofenden con facilidad (American Psychiatric Association APA, 2023).

Sus pensamientos son: “Me persiguen”. - “Están hablando mal de mí”.
- “Me quieren envenenar”.

Incluso los comentarios inocentes tendrían un significado oculto.

Delitos asociados: agresiones defensivas contra personas para proteger su integridad, ya que tienen la convicción de que les harán daño; denuncias falsas, chantaje; frecuente en violencia de género/intrafamiliar; también presente en delincuentes sexuales (Loinaz, 2014).

Trastorno de la Personalidad Esquizoide: se manifiesta en detracción social y expresión emocional restringida. Son personas indiferentes a la crítica o al elogio, con escaso interés en establecer relaciones sociales. Suelen ser solitarias y prefieren empleos que impliquen trabajo individual. No sienten atracción emocional ni sexual (American Psychiatric Association APA, 2023).

Delitos asociados: descrito en determinados agresores sexuales. Homicidio (incluso de su pareja), secuestro, allanamiento de morada. Hurto, robo, estafa. A bienes materiales: incendios, destruyen propiedades y por omisión (Loinaz, 2014).

Trastorno de Personalidad Esquizotípica: las personas que tienen este trastorno presentan las siguientes características:

- Comportamientos extraños (incluye vestimenta excéntrica).
- Ideas paranoides o suspicaces, tienden a aislarse.
- Percepción patológica: alucinaciones, creencias raras, pensamiento mágico, lenguaje extraño no tienen amigos íntimos.
- Movimientos estereotipados, maquillaje excéntrico, manierismos.

Delitos asociados: se ha documentado su participación en agresiones sexuales, así como en delitos inusuales e impulsivos (Loinaz, 2014), tales como envenenamientos colectivos, sacrificios humanos o actos de vampirismo.

3.4 Trastornos de la Personalidad del *Cluster B*.

Dentro de este grupo encontramos a las personas descritas como “exageradamente” dramáticas o emocionales, estos individuos tienen rasgos de personalidad de extraversión muy marcados, además de ser impulsivos e inestables.

Prevalencia: 1,5% de la población general (American Psychiatric Association APA, 2023). Los trastornos de este *cluster* – excepto el trastorno histriónico de la personalidad-, tienen mayor prevalencia en población carcelaria, seguidos de el trastorno paranoide y esquizotípico de la personalidad (Chang, 2023).

Dentro de este grupo se encuentran los siguientes trastornos:

Trastorno de Personalidad Histriónica:

- Excesiva emocionalidad - extraversión Quienes presentan este trastorno buscan atención constantemente y dependen del comportamiento de los demás para actuar. Por ejemplo, si otra persona lleva el mismo vestido, podrían retirarse del lugar. Invierten mucho en sí mismas.
- Presente mayormente en mujeres que en hombres (American Psychiatric Association APA, 2023), es por ello que son propensas a ser víctimas de agresiones sexuales.
- **Delitos asociados:** denuncias falsas (calumnias) para llamar la atención (Loinaz, 2014).

Para mayor información, en el siguiente link encontrará una explicación del delito de calumnia en el Ecuador: https://www.youtube.com/watch?v=3piyVT_uCso

A continuación, se detallan los siguientes dos trastornos de este grupo, ya que son los que están mayormente asociados al cometimiento de delitos.

3.4.1 Trastorno Antisocial de la Personalidad.

Se caracteriza por un patrón de comportamiento desconsiderado, explotador y socialmente irresponsable, sin remordimiento alguno Se evidencia un fracaso en la adaptación a las normas sociales, lo cual incluye la incapacidad para mantener un empleo estable o cumplir con obligaciones financieras.

Son personas calculadoras, manipulando todo lo que está a su alcance para sacar el mayor provecho; no planifican ni anticipan nada, viven el día a día y muestran un bajo autocontrol.

Son responsables de episodios de violencia y se encuentran representados en los criminales reincidentes, delincuentes sexuales, traficantes de drogas, estafadores, mercenarios, etc., aunque NO todas las personas con este trastorno son juzgadas, porque tienen todo previamente calculado.

A continuación, se encuentran las conductas más representativas de los individuos con este trastorno (Caballo, V. 2004):



Diagnóstico (Black, D., 2013; APA DSM- 5 - TR, 2023. OMS-CIE-10, 2004)

Para realizar este diagnóstico, se debe identificar una conducta inadecuada en cualquiera de las siguientes cuatro áreas:

- Agresión hacia personas o animales.
- Destrucción de la propiedad.
- Engaño o robo.
- Serias violaciones a las reglas.

El DSM-5-TR (2023) indica que el trastorno de la personalidad antisocial (TPA) es un síndrome caracterizado por un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que comienza en la infancia o a principios de la adolescencia, continuando en la edad adulta, según este manual nosológico, se exige como criterio que el sujeto tenga al menos 18 años de edad y que haya presentado indicios de conductas antisociales antes de los 15 años de edad. Mientras que el CIE-10 no tiene como criterio esencial la edad y afirma que la presencia de un trastorno disocial en la infancia podría apoyar el diagnóstico del TPA. En el CIE-10 este trastorno está recogido con el nombre de trastorno disocial de la personalidad.

Es importante mencionar que, si el comportamiento antisocial aparece solo en el transcurso de una esquizofrenia o episodio maniaco no deberá ser diagnosticado como TAP.

Prevalencia del TPA

La tasa de prevalencia del trastorno de personalidad antisocial es de 0,6 al 3,6% , en la población general (American Psychiatric Association APA, 2023).

La prevalencia más alta de este trastorno, superando el 70%, se encuentra entre la mayoría de las muestras de varones con trastorno por consumo de alcohol grave y en las muestras extraídas de las clínicas de tratamiento de abuso de sustancias, de los centros penitenciarios o del ámbito forense (American Psychiatric Association APA, 2023). Debido a esto, muchos de los crímenes cometidos por las personas con TPA están relacionados con el abuso de sustancias, si bien el cometimiento de uno bajo la influencia de estas o porque requerían conseguir dichas sustancias. Estos comportamientos están detrás de los arrestos, los juzgamientos y los encarcelamientos.

Es importante mencionar que la prevalencia es mayor en las muestras afectadas por factores como la adversidad socioeconómica (pobreza) o la sociocultural (ej. migración) y se encuentra mayormente en hombres que en mujeres (American Psychiatric Association APA, 2023).

Lee Robins en su obra “Deviant Children Grown Up” sostiene que cerca de tres cuartos de los antisociales pasan 1 o más años tras las rejas y que cerca del 40% son encarcelados por 5 años o más (Black, D., 2013).

El curso del TPA es crónico, aunque puede ir remitiendo o haciéndose más leve a medida que el sujeto va teniendo más edad, especialmente hacia la cuarta década de la vida. La mejoría es más evidente cuando el sujeto deja de actuar de forma delictiva, pero además es probable que disminuya el espectro también para los demás comportamientos antisociales, así como para el consumo de sustancias psicoactivas (American Psychiatric Association APA, 2023).

Debido a la naturaleza de este trastorno, está asociado al cometimiento de cualquier tipo de delito.

3.4.2 Trastorno de la Personalidad Límite.

El concepto “límite”, lo entenderemos como ese punto donde reside la inestabilidad, junto a la búsqueda incesante de aceptación y aprobación, que son las características más representativas de quienes presentan este trastorno y lo que les hace excesivamente dependientes. Además, buscan incesantemente nuevas experiencias en donde sus emociones están al límite, su mayor motivación para realizar estas actividades peligrosas es llenar el vacío existencial que les invade (Caballo, 2004).

Las dicotomías son una constante en todos los ámbitos de vida de quienes presentan este trastorno. “Sienten más” que todos los demás, con todas las consecuencias: pueden amar con toda la pasión y su vida misma, así como también pueden odiar con la misma intensidad y a la misma persona.

Es más frecuente en mujeres que en hombres (American Psychiatric Association APA, 2023) y sus relaciones emocionales suelen fluctuar y ser efímeras, al inicio de una relación, sea de tipo amorosa, amistosa o familiar, se entregan por completo – lo que puede llegar a asfixiar la relación y al otro-, exigiendo reciprocidad total. Aspiran a ser el centro absoluto de la vida del otro, lo que genera frustración y, en muchos casos, la ruptura de la relación, que es reemplazada rápidamente por una nueva.

Necesitan continuamente demostraciones de afecto y, aun así, siempre encontrarán algo por lo que recriminarán que no se les quiere, llegando a amenazar con hacerse daño e incluso haciéndolo, ya que otra característica esencial de este trastorno es la impulsividad, reflejada en frecuentes chantajes emocionales y actos de irresponsabilidad, por ejemplo, intentos de suicidio, juego patológico, abuso de sustancias psicoactivas, grandes atracones de comida (Caballo, 2004).

Una posible forma de evidenciar este trastorno mediante observación clínica es la presencia de **marcas autolíticas**, como cortes (cutting) o quemaduras de cigarrillos antiguas en extremidades (Tiffon & González-Fernández, 2022), tal como se aprecia en la siguiente imagen.

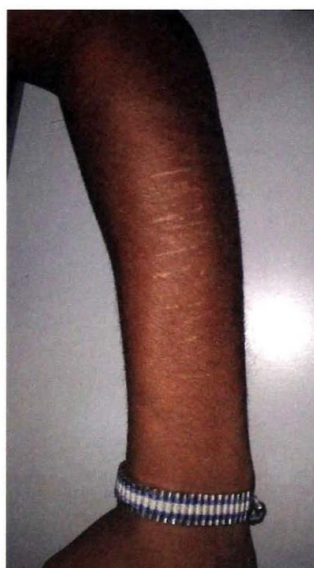


Ilustración 6. Imagen Ilustrativa de cutting.
Tomada de: (Tiffon & González-Fernández, 2022, pág. 95)

Aspectos Cognitivos del TLP (Caballo, 2004):

Pensamientos fluctuantes y actitudes ambivalentes hacia los demás e incluso hacia sí mismo.	Falta de propósitos para estabilizar sus actitudes o emociones.	Incapacidad para mantener estables sus procesos de pensamiento.	Dificultades para aprender de experiencias pasadas.
Pensamiento rígido, inflexible, impulsivo. Baja tolerancia a la frustración.	Falta de sentido estable de quiénes son. Imágenes de uno mismo inestables y extremas.	Sensaciones crónicas de vacío. Temor excesivo a que les desprecien.	Culpa a los demás cuando las cosas van mal. Frecuentes autorreproches, autocastigos y autocríticas.
Valores, elección de carrera y objetivos a largo plazo inestables.	Presencia de ideación paranoide transitoria, despersonalización, desrealización o síntomas disociativos, en situaciones de estrés.	Sentimiento aterrador acerca de la soledad, no soportan estar solos. Pensamientos anticipatorios de abandono.	Pensamientos dicotómicos en sus relaciones interpersonales: es muy bueno o es muy malo.

A continuación, se presentan los aspectos **fisiológicos y médicos del TPL**, así como su visión y estrategias interpersonales (Caballo, 2004):

Aspectos fisiológicos y médicos del TPL

- Discapacidades físicas por autolesiones e intentos de suicidio fallidos.
- Inestabilidad en los patrones de vigilia-sueño.
- Reacciones fisiológicas reactivas al estado de ánimo.
- Problemas psicósomáticos en situaciones de estrés.
- A veces historia de trastornos neurológicos.

Visión y estrategias interpersonales de los sujetos con un TPL.

Visión de uno mismo:

Inestable, desvalido, dependiente, vacío. La autoestima depende de la emoción que sientan.

Visión de los demás: Fuertes, protectores, sospechosos - o todo lo contrario-. Cruels, perseguidores – o todo lo contrario-.

Estrategia principal: adopta el papel opuesto, manipula, discute, se autolesiona. Ataques de ira, se mueve a impulsos.

Diagnóstico de TLP

Según el DSM-5-TR (American Psychiatric Association APA, 2023): para la inclusión en el diagnóstico de trastorno límite de personalidad son fundamentales un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, en la imagen de uno mismo, en la afectividad, y una notable impulsividad.

En la CIE-10 (OMS, 2004), se incluye un trastorno similar al TLP, denominado “trastorno emocionalmente inestable de la personalidad”. Esta categoría se divide en dos subtipos, que comparten un patrón de impulsividad, descontrol, inestabilidad afectiva, escasa capacidad para planificar y episodios de ira intensa con comportamientos explosivos.

Comorbilidad del TPL (American Psychiatric Association APA, 2023; Caballo, 2004)

Dado que el TLP presenta particularidades clínicas complejas, las comorbilidades se relacionan frecuentemente con trastornos del control de los impulsos, tales como el consumo de sustancias psicoactivas, trastornos de la alimentación y trastorno por déficit de atención.

La comorbilidad del TPL con los trastornos del estado de ánimo es amplia y la sintomatología se solapa, lo que puede confundir al clínico y este es uno de los motivos por los cuales, este trastorno presenta una notable dificultad para su diagnóstico y tratamiento a tiempo y adecuado.

Algunos sujetos con TLP pueden llegar a desarrollar trastorno esquizoafectivo, el cual se ha relacionado frecuentemente con síndromes por abuso de sustancias como el alcohol, la

cocaína, el speed y el crack. Esto se debe, en parte, al afán del paciente límite por experimentar diversas formas de realidad en la búsqueda de una identidad propia. También puede existir comorbilidad con el trastorno por estrés postraumático.

El TPL se solapa ampliamente con otros trastornos de la personalidad, especialmente con los trastornos histriónico, dependiente, antisocial y esquizotípico y, en menor medida, para el narcisista, el evitativo y el paranoide, siendo pocos los sujetos límite que no tienen el diagnóstico de otro trastorno de la personalidad.

Etiología (Caballo, 2004)

Como en la mayoría de los trastornos, no hay una etiología única, pudiendo diferenciarse los factores de riesgo los siguientes dos grupos:

1. Factores medioambientales:
 - Separaciones en la infancia
 - Compromiso o implicaciones parentales alteradas
 - Experiencias de abuso infantil

2. Factores de naturaleza constituyente:
 - Temperamento vulnerable
 - Tendencia familiar a padecer ciertos trastornos psiquiátricos
 - Formas sutiles de disfunción neurológica y/o bioquímica (resultados no concluyentes)

Delitos Asociados a este trastorno: delitos contra personas, de tipo violento física o verbalmente (agresión reactiva), acoso, amenazas o tentativa de homicidio, lesiones. Frecuente en agresores sexuales y de pareja (Loinaz, 2014).

Existe una mayor probabilidad de que estas personas cometan un delito ante una situación estresante, a causa de la impulsividad agresiva que caracteriza a este trastorno.

3.4.3 Trastorno de la Personalidad Narcisista

- Son personas con la necesidad de admiración constante, presentan sentimientos de grandiosidad.
- Cogniciones: “Yo-Yo” “Yo soy único, el mejor, autosuficiente”, “yo me merezco”, “nadie es, ni puede ser mejor que yo”.
- No son capaces de amar a otro, ojo, esto no implica que no tengan pareja, por lo general la tienen, pero siempre buscarán a alguien que les sume importancia, por ejemplo, un narcisita universitario, buscará tener una relación de pareja con una estudiante que sea considerada muy bonita por sus atributos físicos, lo cual le dará a él mayor estatus social y reconocimiento, y saldrá con ella, se tomará fotografías

con ella, pero eso no implica que le ame de manera genuina, le humillará, le manipulará, hasta que aparezca otra que le “sume más”.

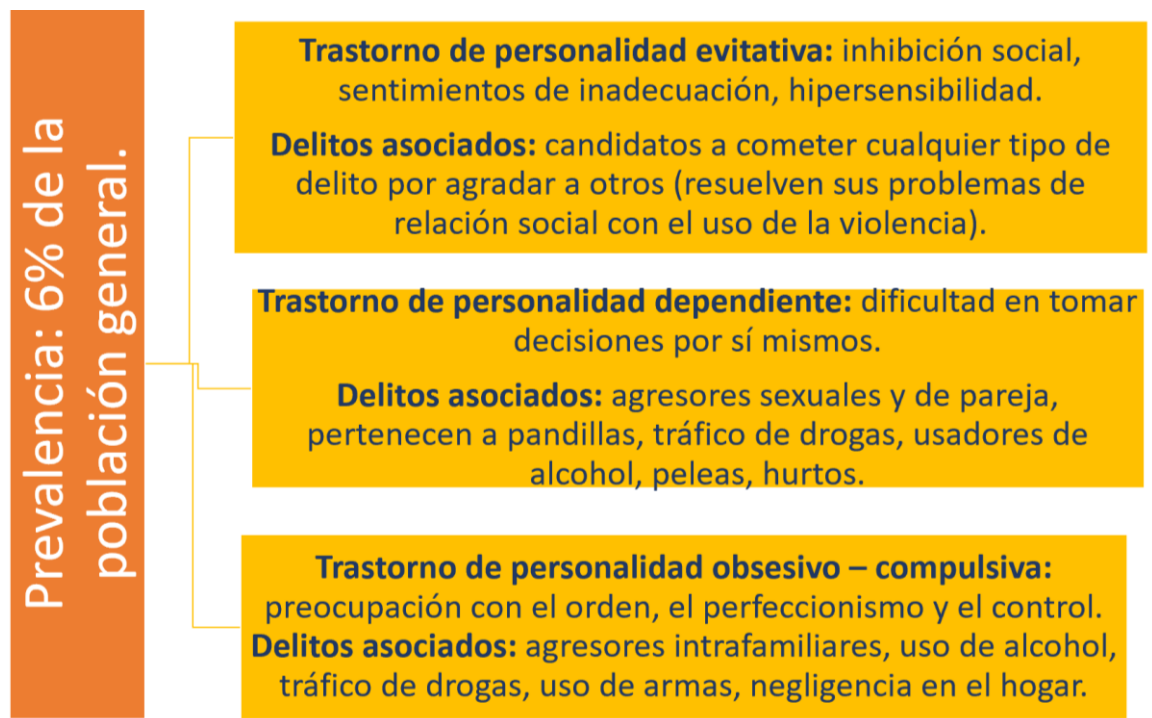
- No son empáticos, y son manipuladores.
- Se presenta más en hombres que en mujeres.
- **Delitos asociados:** explotadores de personas, agresiones sexuales y de pareja, humillaciones, poder frente a la mujer, estafas, robos, lavado de activos, hijos que matan a sus padres (Loinaz, 2014),

Para ejemplificar este trastorno, les invito a analizar al personaje en estudio del siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=vNbxZH8nCsI>

3.5 Trastornos del Cluster C.

Caracterizados por ser individuos ansiosos o temerosos, a continuación, las características y delitos asociados de manera resumida (American Psychiatric Association APA, 2023; Loinaz, 2014):

Ilustración 8. Creación Propia



Referencias

- American Psychiatric Association APA. (2023). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM - 5 - TR*. Madrid - España : Médica Panamericana.
- Black, Donald W. 2013. Bad Boys, Bad Men: Confronting Antisocial Personality Disorder (Sociopathy). Págs. 55-74. (Acceso a través de la biblioteca digital PUCE con cuenta Ebsco)
- Caballo, V. (2004). *Manual de trastornos de la personalidad Descripción, evaluación y tratamiento*. Madrid - España: Síntesis.
- Canter, D., & Youngs, D. (2009). Personality and Crime. En P. Corr, & G. Matthews, *The Cambridge Handbook of Personality Psychology*. (págs. 780-798). Cambridge University Press.
- Chang, J. (2023). The Effect of Different Personality Disorders on Criminal Behavior. . *Journal of Education, Humanities and Social Sciences*. , 22 , 552-556. <https://doi.org/10.54097/ehss.v22i.13053> (Acceso Libre)
- Epper, T., Fher, E., Balle Hvidverg, K., Thustrup Keiner, C., Leth-Pertersen, S., & Nytoft Rasmussen, G. (2022). Preferences predict who commits crime among young men. *Economic Sciences*, 119(6). <https://doi.org/10.1073/pnas.2112645119>
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas españolas de psiquiatría.*, 38(5). <https://actaspsiquiatria.es/index.php/actas/article/view/363> (Acceso Libre)
- Fakhrzadegan, S., Gholami-Doon, H., Shamloo, B., & Shokouhi-Moqhaddam, S. (2017). The Relationship between Personality Disorders and the Type of Crime Committed and Substance Used among Prisoners (sample taking in Iran). . *Addict Health*. , 9(PMID: 29299208), 64–71. .
- Flórez, G., Ferrer, V., García, L., Crespo, M., Pérez, M., & Saiz, P. (2019). Personality disorders, addictions and psychopathy as predictors of criminal behaviour in a prison sample. *Rev Esp Sanid Penit.*, 21(2), 62-79. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC6813663/> (Acceso libre)
- González-Guerrero, L. (2011). Trastornos de la personalidad: influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal. (Acceso libre). <https://docta.ucm.es/entities/publication/cb75f502-408d-48da-ad70-0a38b0c8de95>

- Hernández-Flórez, N., Lhoeste-Charris, A., Acosta-Acuña, L., Ballestas-Zabaleta, C., Bravo-Baldovino, Y., Canchila-Martínez, L., & Hernández-Andrade, G. (2022). Rasgos de la personalidad asociados a la conducta criminal: perspectiva de los modelos de Eysenck y Gray. *Búsqueda*, 9(2). <https://doi.org/10.21892/01239813.616>
- Loinaz, I. (2014). Psicopatología y Delincuencia. En M. Ortiz-Tallo, *Psicopatología Clínica: adaptado al DSM-5*. Pirámide.
- Nella, M. B., & Robins, R. (2009). The development of personality across the lifespan. En P. Corr, & G. Matthews, *The Cambridge Handbook of Personality Psychology*. (págs. 191-204). Cambridge University Press.
- Oliveira, R., & Beaver, K. (2021). Exploring effects of psycho-bio-social risk factors on later offending. *Journal of Criminal Justice*, 77(101852). <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2021.101852>
- OMS. (2004). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10: clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento con glosario y criterios diagnóstico de investigación CIE-10*. Madrid-España: Médica Panamericana.
- Sobral, J., Luengo, Á., Gómez-Fraguela, J., Romero, E., & Villar, P. (2007). Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos. *Psicothema*, 19(2). <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/727/72719214.pdf> (acceso abierto)
- Tiffon, B., & González-Fernández, J. (2022). *Atlas forense gráfico-psicométrico : perspectivas de la psicopatología criminal y forense : 25 casos forenses médico-psicopatológicos*. JMB Bosch.

TÉRMINOS PARA DEFINICIÓN:

Rasgos de Personalidad: Los rasgos son constructos que utilizamos para describir a las personas y comparar unas con otras (trabajadora, conciliadora, responsable). Si una persona puntúa como alto en ansiedad, se espera (de ahí su valor predictivo) que va a percibir más situaciones como amenazantes y a reaccionar antes ellas con manifestaciones fisiológicas o psicológicas - preocuparse, temer al fracaso, miedo a hacer el ridículo, etc.-. De esta forma, los rasgos nos ayudan a describir, comparar y predecir la conducta de las personas.

Retraimiento Social: este rasgo de personalidad se caracteriza por un estado de aislamiento y falta de interacción social.



La excelencia no se improvisa

síguenos

